

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. rad. 110014003020-**2014-00402-00** verbal divisorio de JOSE IGNACIO SABOGAL GUAVITA en contra de MARTHA CECILIA VANEGAS QUIÑONES

El apoderado judicial del rematante HECTOR MANUEL FRANCO ESPINEL manifiesta en el anterior escrito -folios 158 a 159 c1 parte 3- que desde el mes de diciembre de 2023, la demandada MARTHA CECILIA VANEGAS QUIÑONES, arrendó y propició la ocupación de hecho del inmueble materia del presente proceso divisorio, por lo que solicita al juzgado que se le haga la entrega del mismo.

Por lo anterior, el juzgado **DISPONE:**

PRIMERO: COMISIONAR al señor ALCALDE LOCAL DE BOGOTÁ de la respectiva zona, a efectos de que lleve a cabo la diligencia de entrega del inmueble ubicado en la calle 10 No. 79- 85 TO 19 AP 352 (DIRECCIÓN CATASTRAL) de esta ciudad, distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-1305817 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Centro, al rematante, señor HECTOR MANUEL FRANCO ESPINEL.

SEGUNDO: LIBRAR despacho comisorio con los insertos del caso a la autoridad citada.

NOTIFIQUESE (4)

Firma electrónica

GLORIA INÉS OSPINA MARMOLEJO

JUEZ

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
BOGOTÁ D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO No.047 el (23) de abril de 2024 a la hora de
las 8:00 a.m.*

La secretaria

Diana María Acevedo Cruz

Firmado Por:
Gloria Ines Ospina Marmolejo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 020 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **191a88050b7273a9404b5b9bdf233abefb8aec6622b47ea68f4bcd79c98d4d9c**

Documento generado en 22/04/2024 10:07:04 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>